

**CUANTÍAS DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA  
PARA EL AÑO 2024**

	<b>IMPORTE</b>
Importe anual pensiones no contributivas *	7.250,60 € anual
<b>Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía</b>	604,22 € mensual
Incremento por miembro de U.F. distinto a la persona solicitante <b>+30%</b> (salvo custodia compartida)	181,27 € mensual
Cuantía <b>mínima</b>	24% PNC/12= 145,01 € mensual
Cuantía <b>máxima</b>	220% PNC= 1.329,28 € mensual

<b>RENDA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA SEGÚN MIEMBROS</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>
Unidad familiar unipersonal	604,22 €	7.250,64 €
Unidad familiar 2 miembros	785,48 €	9.425,76 €
Unidad familiar 3 miembros	966,75 €	11.601 €
Unidad familiar 4 miembros	1.148,01 €	13.776,12 €
Unidad familiar 5 o más miembros	1.329,28 €	15.951,36 €

Custodia compartida	90,63 €	1.087,56 €
Monomarental/monoparental	132,93 €	1.595,16 €
Discapacidad 33% sin prestación	132,93 €	1.595,16 €

\* De acuerdo con el artículo 78.5 del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.